

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO 63001311000220190049400, a favor del demandante señor LUIS CARLOS REYES OSORIO y a cargo de la demandada señora BEATRIZ ELENA LOPEZ JIMENEZ

Por concepto de Agencias en derecho	\$ 877.803.00
Notificaciones	16.000.00
VALOR TOTAL COSTAS	\$ 893.803.00

Armenia Q., Octubre 6 de 2020

Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria

Rad. 63001311000220190049400
Inter. 1531



***República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia***

Armenia Q., Octubre seis (06) del año dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º. Del Código General del Proceso, se procede aprobar la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría, dentro del proceso de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO, a favor del señor LUIS CARLOS REYES OSORIO y a cargo de la señora BEATRIZ ELENA LOPEZ JIMENEZ.

NOTIFIQUESE.-

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6c24f9950cfa20e6453ec331fae27cd9ae20b53c55d6a648037b31
db47bdfe90**

Documento generado en 05/10/2020 06:04:25 p.m.